

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2627

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Publicación** *Solidaridad global. Con la humanidad. Con el planeta. Con la paz*, editada por la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Delich.** (3.190-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Delich, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la publicación del libro *Solidaridad global. Con la humanidad. Con el planeta. Con la paz*, de la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la publicación *Solidaridad global. Con la humanidad. Con el planeta. Con la paz*, que consta de cuatro secciones: Universidad-Educación, Ecología-Paz, Solidaridad y Cultura-Arte, y que es editada por la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

Eduardo A. Di Pollina. – *Luciano R. Fabris.* – *Silvia B. Lemos.* – *Ana Berraute.* – *María C. Alvarez Rodríguez.* – *Rosana A. Bertone.* – *Delia B. Bisutti.* – *Santiago Ferrigno.* – *Luis A. Galvalisi.* – *Jorge A. Garrido Arceo.* – *Luis A. Ilarregui.* – *Oscar S. Lamberto.* – *Juliana I. Marino.* – *José E. Lauritto.* – *Araceli E. Méndez de Ferreyra.* – *Ana M. del C. Monayar.* – *Norma E. Morandini.* – *Hugo G. Storero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Delich, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la publicación *Solidaridad global. Con la humanidad. Con el planeta. Con la paz*, de la Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta, que la mencionada publicación se distribuye gratuitamente en la comunidad universitaria, en organizaciones sociales, sindicales, juveniles, ambientales e intelectuales. Asimismo, la comisión ha valorado las diferentes secciones que posee *Solidaridad global*, así por ejemplo, la referida a cultura y arte, que nos introduce en el mundo de nuestras raíces como pueblo y resalta una actividad, que por medio de la estética ayuda a neutralizar la frivolidad mediática. En el mismo sentido, es válido resaltar la sección referida a educación, en la cual se plantean problemáticas generales y particulares de los procesos de aprendizaje. Por último, es importante señalar que esta publicación ha sido reconocida por el Concejo Deliberante de Villa María por declaración 146 del 24 de mayo de 2007, calificándola de interés educativo. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Eduardo A. Di Pollina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación de la Universidad Nacional de Villa María *Solidaridad global. Con la humanidad. Con el planeta. Con la paz.*

Francisco J. Delich.